

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
PROCACEEL CIA. LTDA. - EN LIQUIDACION.**

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, a 07 días del mes de mayo del año 2019 en el local social de la compañía PROCACEEL CIA. LTDA. - EN LIQUIDACION., ubicado en la calle Gran Colombia 8-17 y calle Luis Cordero, a las ocho horas de la mañana, se reúne la junta general extraordinaria y universal de socios, encontrándose presentes el cien por ciento de los mismos, esto es: PESANTEZ MOLINA ANGEL RODRIGO propietario de 1667 participaciones sociales de un valor nominal de 1 dólar cada participación; PESANTEZ MOLINA ROSA IMELDA propietaria de 1667 participaciones sociales de un valor nominal de 1 dólar cada participación y ULLOA PERALTA PABLO ENRIQUE propietario de 1667 participaciones sociales de un valor nominal de 1 dólar cada participación. Preside la junta de socios el Señor PESANTEZ MOLINA ANGEL RODRIGO en su calidad de Presidente, y actúa en calidad de Secretario el Señor ULLOA PERALTA PABLO ENRIQUE en su calidad de Gerente General de la compañía. Los socios por unanimidad resuelvan instalarse en junta general universal conforme se establece en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías. A continuación el Presidente de la junta, declara legalmente instalada la sesión y pone a consideración de los socios el siguiente orden del día: **UNO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA JUNTA RESPECTO A LA RATIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN JUNTAS GENERALES DE SOCIOS DE AÑOS ANTERIORES, RESPECTO AL CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DE COMISARIO Y GERENTE GENERAL, ASI COMO DEL BALANCE GENERAL ANUAL, ESTO ES: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y MAS ANEXOS CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2000 AL 2017; DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA JUNTA RESPECTO AL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; TRES: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA JUNTA RESPECTO AL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; CUATRO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA JUNTA RESPECTO AL BALANCE GENERAL ANUAL, ESTO ES: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y MAS ANEXOS CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; CINCO: REDACCION Y APROBACION ACTA.** Puesto a consideración de los socios el orden del día, estos por unanimidad aprueban tratarlo, entrándose a considerar y resolver de la siguiente manera: **UNO:** El Señor Gerente General, secretario de la junta, informa a los Señores socios que, como es de conocimiento de todos los socios presentes, existe actualmente en la compañía algunas actas de juntas generales que no se elaboraron y aprobaron de acuerdo a los requisitos y a las solemnidades que exige la Ley de Compañías y su Reglamento sobre Juntas Generales. Con lo antes señalado, y con el fin de poseer en la actualidad la suficiente documentación de soporte para la compañía, propone a los señores socios de la compañía se ratifiquen en las decisiones tomadas y aprobadas en juntas generales de socios de años anteriores, esto es respecto a la aprobación de los informes de comisario y gerente general, así como la aprobación de los balances generales anuales esto es: estados de situación financiera, estados de resultado, cambios en el patrimonio, estados de flujo de efectivo, notas a los estados financieros y más

anexos correspondiente a los estados financieros de los ejercicios económicos de los años 2000 al 2017; los señores socios acogen la propuesta planteada por la Gerencia General en su totalidad y la aprueban por unanimidad de todos los socios presentes, en cuanto la compañía ratifica y aprueba nuevamente y a la presente fecha los informes de comisario y gerente general de los años 2000 al 2017, así como los balances generales anuales, los estados de situación financiera, estados de resultado, cambios en el patrimonio, estados de flujo de efectivo, notas a los estados financieros y más anexos correspondiente a los estados financieros de los ejercicios económicos de los años 2000 al 2017, con lo que se concluye el tratamiento del punto No. UNO del orden del día. El Presidente de la junta pone a consideración de los socios el punto No. DOS: el Señor Comisario de la compañía procede a dar lectura a su informe, manifiesta que los movimientos económicos del año 2018 están apegados a las normas y principios contables de general aceptación y reflejan la situación económica de la compañía por lo que sigue la aprobación del mismo. Con lo antes señalado, y luego de varias deliberaciones y algunas explicaciones, propone a los señores socios de la compañía se apruebe dicho informe, esto es respecto a la aprobación del informe del comisario del año 2018; los señores socios acogen la propuesta planteada en su totalidad y la aprueban por unanimidad de todos los socios presentes, con lo que se concluye el tratamiento del punto No. DOS del orden del día. El Presidente de la junta pone a consideración de los socios el punto No. TRES: El Señor Gerente General, Secretario de la junta, procede a dar lectura el informe de la gerencia general por el ejercicio económico del año 2018, dicho informe se sintetiza en un análisis de las proyecciones realizadas para ese periodo y los resultados obtenidos. En términos generales el desarrollo administrativo de la empresa se ha efectuado normalmente, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones tributarias y legales. Con lo antes señalado, y luego de varias deliberaciones y algunas explicaciones, propone a los señores socios de la compañía se apruebe dicho informe, esto es respecto a la aprobación del informe del gerente general del año 2018; los señores socios acogen la propuesta planteada por la Gerencia General en su totalidad y la aprueban por unanimidad de todos los socios presentes, con lo que se concluye el tratamiento del punto No. TRES del orden del día. El Presidente de la junta pone a consideración de los socios el punto No. CUATRO: El Señor Gerente General, Secretario de la junta, procede a presentar a los señores socios y miembros de la junta, el balance general anual, esto es: el estado de situación financiera, estado de resultado, cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, notas a los estados financieros y mas anexos correspondientes al estado financiero del ejercicio económico del año 2018, el mismo que se ponen a consideración de los socios. Con lo antes señalado, y luego de varias deliberaciones y algunas explicaciones, propone a los señores socios de la compañía se apruebe el antedicho estado financiero anual, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; de igual forma se propone que las utilidades generadas tanto en el actual ejercicio económico como en los anteriores se mantengan en la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores y que las mismas sirvan para el giro normal del negocio. Los señores socios acogen la propuesta planteada por la gerencia general en su totalidad y la aprueban por unanimidad de todos los socios presentes, con lo que se concluye el tratamiento del punto No. CUATRO del orden del día. Habiéndose agotado los puntos que constaban en el orden del día y la agenda que se formuló, el Presidente de la Junta declara un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaria se procede a dar lectura, y se la aprueba por unanimidad de todos los socios presentes, con lo que se concluye el tratamiento del punto

final del orden del día número CINCO: REDACCION Y APROBACION DEL ACTA. Se levanta la sesión a las diez horas de la mañana, firmando para constancia todos los socios de la compañía PROCACEEL CIA. LTDA. - EN LIQUIDACION, en unidad del presidente y gerente general-secretario de la junta que certifica.



PESANTEZ MOLINA ANGEL RODRIGO

Presidente-Socio



ULLOA PERALTA PABLO ENRIQUE

Gerente General-Secretario-Socio



PESANTEZ MOLINA ROSA IMELDA

Socia